

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Decreto 596/2019, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Natalia González Hereza como Secretaria General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y como Presidenta de la Agencia Andaluza de la Energía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, por la que se crea la Agencia Andaluza de la Energía, y 7.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta del Consejero de Hacienda, Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de noviembre de 2019.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Natalia González Hereza como Secretaria General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y como Presidenta de la Agencia Andaluza de la Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de noviembre de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN BRAVO BAENA
Consejero de Hacienda, Industria y Energía